

EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,
Trimestre 1 peseta.
Año 4 " "
En la provincia y el resto
de España.
Trimestre 1'25 pesetas.
Año 5 " "
EXTRANJERO.
Año 10 pesetas.
ULTRAMAR.
Año 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,
Literatura y Artes.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Teléfono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballares, núm. 20, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos a precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Manuel Sirera Salsa

QUE FALLECIÓ EL 24 DE ABRIL DE 1896

(R. I. P.)

Su viuda Doña Rosa Torrejón; sus hijos, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Funeral de Cabo de Año, que se celebrará el día 24 del corriente á las diez de su mañana, en la Iglesia de San Lorenzo.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida Iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Don Manuel Sirera.

Elecciones Municipales.

Continua siendo el obligado asunto de discusión en todos los círculos y muy especialmente en aquellos en donde pueden dejarse oír los aspirantes al honroso cargo, el asunto eminentemente político que la próxima renovación de nuestros ayuntamientos ha venido á poner sobre el tapete. Como decíamos en números anteriores, no se recuerda desde hace mucho tiempo animación parecida á esta de ahora, y hay que volver la vista y la memoria para encontrar término habil de comparación, á otros tiempos ya lejanos en que había en Segovia partidos políticos de organización vigorosa, que obedecían al impulso de jefes de indiscutible prestigio. ¿Querrá esto decir, que se dá ahora el primer paso hacia aquella reorganización tan necesaria para concluir de una vez con esas mistificaciones de las que ningún beneficio sacan los pueblos ni tampoco las colectividades y que solo se traducen en beneficio de unos cuantos aprovechados individuos? Dios lo haga.

Sin otros títulos que los de nuestra buena fé, desde hace muchos años empleada con mejor ó peor acierto en defensa de los intereses de Segovia, una vez mas llamamos desde nuestras columnas la atención de los electores segovianos hacia el honrado ejercicio de un derecho tan respetable como lo es sin duda alguna aquel del que resulta la designación de las personas que han de ingresar en el futuro Ayuntamiento, para renovar con su intervención las fuerzas directoras de la complicada gestión municipal. Y decimos complicada

da porque, de que así resulte, se encargan los intereses personales siempre despiertos, siempre dispuestos á entrar en juego; no porque los asuntos que en el municipio han de ventilarse, ofrezcan necesariamente las proporciones de un arco de catedral.

Lo vicioso de nuestras añejas prácticas electorales, ha llevado como no podía menos de suceder la amargura y el desaliento á muchos espíritus, y de ahí la pernicioso influencia que se deja sentir con síntomas nada dudosos en todos los organismos de la vida nacional. Por esto ahora mas que nunca es preciso dar la voz de alerta para que esa parte del cuerpo electoral, la mejor sin duda de ningún género, porque disfruta de verdadera independencia, salga de su apatía y adquiera el facil convencimiento de que si existen arbitrariedades y abusos, no es desertando de los comicios como han de corregirse: tales abusos y tales arbitrariedades tendrían facil término si el elector independiente tomase su puesto en el combate, con el resuelto propósito, con la voluntad decidida de conseguir tanto el restablecimiento de derechos hace mucho tiempo desconocidos, como el sagrado respeto á la vital función de escoger buenos y honrados administradores del patrimonio público.

Es necesario que el cuerpo electoral independiente se persuada, de que los males presentes, por hondos y arraigados que esten, han de curarse con intervenciones saludables, no con apartamientos egoistas.

Si se deja al interés personal, con su obligado cortejo de enredos, que lo invada todo y haga presa en los organismos locales, se cambiará fatalmente el aspecto de las cosas y allí mismo donde una buena administración *debiera hacerlo todo*, sucederá fatalmente que lo *hará todo* una mala política.

Bien está el movimiento que en Segovia se observa, relacionado con la proximidad de las elecciones municipales. Pero ¡por Dios! que este movimiento no resulte estéril ó pernicioso. Que este movimiento sea, como decíamos al empezar, la señal de que en Segovia vamos á emprender rumbos desde hace mucho tiempo señalados, y de que vamos á realizar la evolución política que nuestro pueblo y nuestra provincia demandan á título de representantes de una región, hoy mas que nunca necesitada de aquella influencia y aquella voluntad supremas, que hagan posible el cumplimiento y la realización de soñadas esperanzas de mejores días en cuanto se refiera al desarrollo y la defensa de los intereses de Castilla.

EL CRISTO DE LA MARQUESA DE LOZOYA.

En plazo breve se trasladará á la Catedral cumpliendo la voluntad espresa de la generosa donante, esta magnífica escultura atribuida generalmente al famoso Alonso de Cano.

En la fábrica de Loza se está construyendo el

altar-retablo en que ha de ser colocado. Será de cerámica en escultura, con pastas coloreadas y esmaltadas, del estilo del renacimiento español.

Tendrá el altar nueve metros de altura.

En las enjutas resultantes en el marco circular. llevará los Santos segovianos San Frutos y San Alfonso Rodríguez.

En el tablero principal irán las armas de los donantes (Lozoya, Contreras, Mascaró y Hierro).

Rematará el altar con las armas del Cabildo, y en el círculo de dicho remate aparecerá una imagen de la Mater Dolorosa.

El fondo sobre el cual ha de ir el valioso Cristo, será dorado, en el estilo de las antiguas tablas del siglo XIV.

El proyecto, dirección y ejecución de todos estos trabajos, estan encomendados al notable artista Don Daniel Zuloaga quien los ejecuta en la fábrica de la propiedad de Don Marcos Vargas, con la cooperación inteligente de Don Ventura Vargas.

Seguramente, la obra del señor Zuloaga responderá por completo á su bien ganada fama, y habrá de añadir un nuevo éxito á los muchos que tiene en buena lid conquistados.

Este altar se colocará en la capilla del Sagrario, en la Catedral, y á sufragar el coste de su ejecución, contribuyen el Ilustrísimo señor Obispo, el Cabildo y Don Tomás Mascaró, hermano de la difunta marquesa de Lozoya.

Las obras van ya muy adelantadas, y es de esperar que para las ferias pueda ya admirarse en su nuevo destino esa magnífica escultura que irá á enriquecer el musé de preciosidades artísticas que guarda nuestra iglesia Catedral.

DESDE CUELLAR.

LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN ESTA VILLA.

Con este mismo epigrafe publicamos en EL ADELANTADO de 30 de Mayo de 1895, un artículo, á cuyo final prometíamos patentizar en otros subsiguientes el lamentable estado de la enseñanza primaria en esta villa. La dificultad que ofrece aquí toda crítica que no se inspire en las particulares conveniencias de bandería; el deseo de evitar molestias, ya iniciadas á la aparición de nuestro anterior trabajo y el progreso en la instrucción que desde entonces viene notándose en alguna de estas escuelas, han modificado profundamente nuestros propósitos y convertido en casi perdurable la deuda contraída. Pero hechos muy recientes que ni admiten explicación ni merecen disculpa y que lejos de estimular al estudio contribuyen á fomentar la desaplicación y llevar el desaliento al corazón de la infancia, son motivo suficiente para insistir de nuevo en la tarea de aquilatar deficiencias y depurar responsabilidades.

La distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas, anunciado en el programa de la última feria como un acto solemne, sobre haber resultado un espectáculo desconsolador, ha venido á demostrar una vez más la escasa atención que la Junta local de primera enseñanza consagra á cuanto es objeto de su misión principalísima. No hemos de reflejar en estas líneas toda la acritud con que su conducta es comentada, pero seápos lícito apreciar consideraciones y recoger detalles, que al hacerse públicos, puedan servir, ya que no de remedio á los pasados errores, de saludable enmienda para lo sucesivo.

El empeño con que los maestros han rechazado toda paternidad en la adjudicación de premios mencionada; la protesta pública y casi unánime de los niños contra aquella y la ausencia de la Junta en semejante acto, justifican plenamente el disgusto que se advierte y la alarma sentida por quienes anhelan vivamente el desarrollo y esplendor de la enseñanza. No hablamos sin fundamento. La mayor parte de los primeros premios han recaído en alumnos que exceden de la edad escolar fijada en la ley del 57, cercenando con ello el derecho de otros niños que, hallándose en aquella comprendidos y perteneciendo á la misma sección que los agraciados, les igualan en ilustración y cultura. Todos los hijos y parientes próximos de los individuos que constituyen la Junta han sido premiados; lo que no lograría sorprendernos, porque no puede desaparecer fácilmente el tipo de *Joaquinito Rodajas*, sino concurriese la particular circunstancia de haberse otorgado libros á quienes á duras penas deletrean y de resultar un sobrino del vocal eclesiástico premiado en dos escuelas, no estando inscripto ni habiéndose examinado más que en una.

Alumnos que no estuvieron presentes al examen también ha recibido recompensa, como igualmente la obtuvieron en un centro de enseñanza, niños pertenecientes á otro. Finalmente se ha concedido premio á una discípula imaginaria de la profesora Doña Felisa Agüero y distribuido á otras libros inadecuados á las materias que cursan. Estos detalles que sintetizamos y otros no menos elocuentes, que omitimos en gracia á nuestros lectores, son justificante inapreciable del criterio con que la Junta ha procedido. Ello no obstante, esta corporación para quien son letra muerta los artículos 69 y 72 del Reglamento administrativo de 20 de Julio de 1859; los 1.º, 2.º, 6.º y 7.º del Real Decreto de 23 de Febrero de 1833 y casi toda la legislación vigente sobre educación primaria, haciendo alarde de un celo inoportuno, se ha permitido amonestar á dos de los profesores por el delito enorme de haber censurado el resultado de las calificaciones y consentido que sus alumnos, creyéndose injustamente postergados, hayan hecho bafa de los premios que les fueron concedidos. No habría porque censurar esa determinación encaminada á reivindicar lo que la Junta entiende por su decoro ultrajado, si hubiere demostrado igual solitud en ensalzar los méritos de otro maestro dignísimo, de Don Eduardo Gil Palacios, á quien la enseñanza debe inapreciables servicios. La matrícula de la escuela que hoy dirige constaba al tomar posesión de ella en 12 de Diciembre de 1894 de 34 alumnos; en igual mes de 1895 ascendió el número de los inscriptos á 181, elevándose por último el de los presentados al examen en 22 de Marzo de este año á 182. No estima procedente la Junta proponer á tan celoso funcionario para alguna de las recompensas enumeradas en el artículo 6.º del R. D. antes citado. Lea esa disposición y se convencerá de que su negligencia está perjudicando á quien por su aplicación y asiduidad en el trabajo se ha hecho acreedor á mayores consideraciones.

Hora es ya por lo tanto, de que cese tanta perturbación; de que protestemos ante la Junta pro-

vincial de instrucción pública del abandono en que aquí se mantiene la enseñanza y de que reclamemos el concurso de la acción oficial, para conseguir, por medio de una sólida instrucción, la verdadera regeneración de este pueblo.

Cuellar y Abril de 1897.

En casa del Conde de Cheste.

En los elegantes salones de la casa que en la plaza de Colmenares habita la familia del ilustre veterano *famoso en armas y en letras*; en aquella espléndida y hospitalaria mansión, siempre abierta de par en par á los afectos y á las necesidades, tuvo lugar en la noche del martes último una fiesta de carácter íntimo con la que quiso obsequiar la distinguida Isabel Pezuela á algunas familias de la sociedad segoviana.

La representación de la obra religiosa *Nuestra Señora de Lourdes*, puesta en escena por una encantadora compañía infantil, entretuvo muy agradablemente el ánimo de los allí congregados. Con un aplomo envidiable en gentes de tan pocos años, matizaron sus respectivos papeles la niña Javiara Ceballos que interpretó á la perfección el de *Bernardetta*, recitando con mucha soltura y cantando con verdadera afinación y gusto. El papel de alcaldesa encomendado á Ventura Contreras, hija de los Marqueses de Lozoya, tuvo en la pequeña actora un esmerado intérprete.

El coro de aldeanas que hizo las delicias de la reunión, estaba formado por las señoritas de Mirelis, Jevenois, Escalzo y Banús. María Luisa Contreras, representaba admirablemente á la Virgen de Lourdes, y su hermano Luis que desempeñaba el modesto cargo de criado de la alcaldesa no pudo hacerlo mejor.

La inteligente profesora Doña Francisca Montejo, acompañó al piano con la maestría que la es característica, interpretando al principio de la fiesta, obras de tan difícil ejecución como *El canto de la montaña*, en el entreacto el *sesto concierto de Hertz*; y al final la obra *Fausto* del maestro Zabalza, escuchando nutridos aplausos. El señor Lorente (Don Ramón) dirigiendo los coros demostró una vez más su competencia en el divino arte.

Los magníficos salones de la casa de Pezuela estaban convertidos en un precioso jardín: tal era la profusión de flores que había por todas partes. Durante el entreacto, la selecta concurrencia fué obsequiada con un *lunch* verdaderamente espléndido, servido con la tradicional cortesía de la casa del ilustre Conde de Cheste.

Allí estaban la gobernadora con sus hijas, señores de Castellarnau, de Lecea é hijos, de Romero, de Bermejo, Ordoña, Los Santos, Condesa de Zanoja é hijas, Breñosa, Jevenois, Marqueses de Lozoya, Cáceres (Don Francisco y Don Mariano), Mirelis, Baracaldo, Moreno, Lorente, Burgos y Celes. Por la índole especial de la fiesta, asistieron también á ella al señor Arcipreste de nuestra Catedral, Don José del Castillo, el párroco de San Martín y Don Valentín Puerta.

Los concurrentes á tan grata reunión, quedaron verdaderamente encantados de la amabilidad y distinción de la dueña de la casa.

A CARMEN ARNAIZ Y ALVAREZ

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO.

SONETO.

De la floresta el aura embalsamada que baja de la sierra al cementerio, predispone también á ese misterio de otra vida inefable, ya soñada. Parece de esperanzas saturada, como lo están en triste monasterio las desplegadas hojas del salterio en que reza la virgen enclaustrada. Si pues dentro de un nicho aquí se encierra, de tu rostro la gracia peregrina, y tanta juventud y gentileza galas que al fin consumirá la tierra; tu alma, destello de la luz divina, remontó al cielo su inmortal belleza.

FERNANDO RIVAS.

Abril de 1897.

Notas de Ayuntamiento.

Sesión celebrada el miércoles 14 de Abril de 1897.

Dió principio á las siete y media de la noche, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Mariano Villa y con asistencia de los señores Arango, Ramirez, Molina, Zúñiga, Perez Yagüe, Santineste, Berrocal, Gilarranz, Gil-Martin, Rueda y Ondero.

Antes de dar principio la sesión ordinaria, se habian reunido los señores Concejales á excitación de la Alcaldía para enterarse de varias cartas escritas por los individuos de la Comisión de fiestas que estan en Madrid. En ellas se daba conocimiento de las gestiones que habian hecho con algunos matadores de toros y las dificultades que se presentaban para que algunos se prestaran para tomar parte en una sola corrida. Sin perjuicio de autorizar á la Comisión por segunda vez para que acepte las proposiciones que crea más convenientes, se acordó contestar telegráficamente indicando el siguiente cartel, siempre que no se presenten dificultades que lo impidan.

DIA 24
FUENTES y BOMBITA.
DIA 27.

FUENTES y LAGARTIJILLO.

Ya terminada esta sesión, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, tratándose los asuntos siguientes:

1.º Leida una comisión del señor Delegado de Hacienda trasladando una R. O. del Ministerio de Hacienda concediendo gratuitamente al Ayuntamiento el solar de los Huertos para edificar escuelas municipales, el Ayuntamiento quedó enterado con satisfacción y acordó un voto de gracias á dicho señor Ministro por el buen resultado de los dos importantes asuntos que tan favorablemente se han resuelto en dicho departamento. El primer asunto, ó sea el relativo al solar de los Huertos, que reporta 10.000 pesetas á favor del Ayuntamiento, y el segundo, que se refiere al Impuesto de Consumos, que se supo, estando en sesión, por un telegrama recibido, haberse beneficiado á esta Capital en 18,500 pesetas, quedando reducido el tipo á 143,500 pesetas, en vez de las 162,000 primeramente indicadas.

2.º Conforme con lo propuesto por la Comisión de Pinares, Montes y Alamedas, se acordó se adquiriera el material que el señor Director de Arbolado consideraba necesario para el servicio del mismo en una comunicación de la que se dió lectura en la sesión anterior.

3.º Propuesto por la Comisión de Presupuestos se conceda á la viuda de Andrés Madurga, guarda de cacería, que falleció el 13 de Marzo, la gratificación de 6250 pesetas, se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión, entendiéndose que renuncia á los días devengados por su difunto esposo.

4.º Propuesta por el señor Arquitecto la expropiación de 14 m 64 cuadrados en la Calle del Vallejo y la separación de esta Calle en su enlace con la bajada de Santiago, á pesar de que se habló largo rato del asunto dándole una importancia que no tenia, se acordó autorizar á la Alcaldía para que lo lleve á debido efecto, en la forma propuesta por el señor Arquitecto.

5.º Presentado un informe de la Comisión de Policía Urbana, proponiendo se autorice para revocar las fachadas de sus casas á D. Antonio Plaza, Don Matias Velasco, y Don Esteban Alvarez en representación de Don Antonio Sanz, se acordó de conformidad con la Comisión.

Y 6.º Se acordó también el blanqueo y arreglo de las casillas de Consumos, así como el arreglo del mobiliario de las mismas.

Termino la sesión á las nueve en punto, leido el estado de fondos con una Existencia de 135.954.88 pesetas.

EDIL.

Cronica Teatral.

El sábado inauguró sus tareas en el Teatro Principal, la compañía que dirige el señor Montijano.

Para debut escogieron el drama de Echegaray *Mancha que limpia*.

Esta obra es ya muy conocida del público segoviano; así que el interes se redujo á ver que inter-

CRONICA.

Fernando encontró un esmerado interprete en el señor Montijano que estuvo verdaderamente inspirado, y en algunos momentos conmovió al público dando el merecido realce á las hermosas situaciones del drama.

Fué muy aplaudido.

La señora Luna, haciendo de *Matilde* justificó su fama de buena actriz.

En el acento, en la actividad, en toda ella palpita con los fulgores del arte un alma combatida por la deshecha borrasca de los celos y en las gradaciones del dolor causado por el ultraje inferido á su honra, y en las exaltaciones del amor puesto á prueba, tuvo aquella variedad de matices, y aquel claro obscuro que bastan para consolidar los méritos de un artista.

Con frecuencia premió el público su trabajo con entusiastas aplausos.

La señorita Puellas es muy guapa, tiene una gentil figura y viste muy bien las obras; es una buena dama joven.

En su papel de *Enriqueta* estuvo verdaderamente feliz.

La señora Rubio es una característica muy aceptable; hizo con mucho talento de *Doña Concepción*; y lo mismo podemos decir de los señores Domínguez y Quesada, en sus papeles de *Don Justo* y *Don Lorenzo Tristán*.

La obra tuvo en fin una ejecución muy acertada, y dejó satisfecho al público.

Como fin de fiesta, se puso en escena la preciosa comedia *El sueño dorado*, con primores de interpretación por las señoritas Puellas y Molins, una gallarda pareja de muchachas bonitas y elegantes, por la señora Rubio y los señores Soto y Norro.

En la función del domingo se representó *La Pasionaria*.

El señor Montijano dió calor y vida al simpático personaje de *Marcial*, y las hermosas y valientes estrofas de Leopoldo Cano exaltaron, como de costumbre al público, que en mas de una ocasión prorrumpió en nutridos aplausos.

El señor Montijano obtuvo un triunfo ruidoso y merecido.

Petrilla, la pobre *Petrilla*, víctima del dolor y del engaño, encarnó de un modo magistral en la señora Luna.

Quando la protagonista mata, al final del drama en un acceso de ciego frenesí al hombre, autor de todas esas desdichas, el público la hizo una ovación delirante.

Era la justificación de aquella muerte, y el premio en buena lid ganado por la inspirada artista.

La señora Rubio, la señorita Puellas, y los señores Domínguez, Quesada, Utrilla y Norro, estuvieron muy bien en sus respectivos papeles, y contribuyeron poderosamente al mejor éxito de la obra.

El juguete *Don Juan Perez, Doctor, Comadron*, original del señor Domínguez, que ademas de buen artista, es autor cómico inspirado y discreto, obtuvo una interpretación muy afortunada.

Los señores Don Emilio Mario (hijo), y Sandoval han hecho una comedia en tres actos *Los ginsos del Capitolio*, recibida en Madrid con gran aceptación, justificada por lo bien delineados que tiene los caracteres, y por las situaciones cómicas en que abunda y que revelan en los autores un gran conocimiento de la escena.

El cambio del billete del Banco; la consulta al oráculo y la tumultuosa salida de *Don Frutos*, de *Nieves* y del esposo de *Paulina*, de un efecto cómico de gran fuerza, fueron celebradas por el público con grandes risas, y premiadas con estruendosos aplausos.

Las señoritas Puellas y Molins, estuvieron muy bien en sus papeles *Nieves* y *Paulina*; la señora Luna hizo una *Doña Manuela*, perfecta; y el señor Montijano bordó el tipo, bien estudiado, de *Don Frutos*.

De todos modos, la obra no pasa de ser lo que llaman los franceses un *succés d'estime*.

Esta noche, *reprisse* de *Doña Juanita*, y estreno del aplaudido sainete *Las olivas*.

Y probablemente, el sábado, se estrenará la revista local *Segovia al día*, original de un actor de la compañía del señor Montijano.

Ya podrán Vds. figurarse quien es el autor.

¡Pero que guapa es la señorita Puellas!

En el tren mixto de las once y veinte de la mañana llegaron ayer á la estación de La Loza Sus Altezas la Infanta Doña Isabel, y los Principes de Baviera con sus hijos.

Desde dicho punto se trasladaron en carruaje los augustos viajeros á Riofrío, donde almorzaron, después de visitar el palacio de aquel real sitio.

Luego se dirigieron á La Granja, donde fueron recibidos por todo el pueblo con grandes demostraciones de entusiasmo.

Recorrieron detenidamente el palacio; admiraron una vez mas, el sorprendente juego de aguas de las famosas fuentes, y visitaron la fábrica de cristales.

A las seis de la tarde llegaban á Segovia, esperando á la entrada de la población las autoridades, y comisiones civiles militares, y eclesiásticas.

La Infanta Doña Isabel guiaba un break tirado por cinco briosas jacas.

S. S. A. A. estuvieron en los conventos de San Antonio el Real y Corpus, en la Catedral, y en el Alcázar donde fueron recibidos por los jefes y oficiales de la guarnición, alumnos de la Academia de Artillería y la brillante banda de música de este centro de enseñanza.

La música interpretó magistralmente el himno bávaro y la marcha Real Española.

La Infanta Doña Isabel y los Principes conversaron amablemente con el Director de la banda señor Urizar y le felicitaron por el brillante estado de la música.

Lo avanzado de la hora hizo que los augustos viajeros se vieran obligados á abreviar su estancia en Segovia, renunciando á visitar el convento del Párral, y la Fábrica de Loza, como era su deseo.

Largo rato se detuvieron admirando el Acueducto.

En compañía de SS AA. venían la señora marquesa de Najera, el señor Coello, y la alta servidumbre de los Principes.

Durante su breve estancia en Segovia, han recibido expresivas manifestaciones de respeto y siendo con frecuencia aclamados.

A las ocho de la noche salieron para Madrid en un tren especial formado en esta estación.

Se han celebrado con la brillantez de costumbre los cultos de Semana Santa, viéndose todos los templos muy concurridos.

La procesión de *Los Pasos* ha respondido por completo á sus tradiciones, figurando en ella los diferentes gremios que con este motivo han hecho una gallarda y lucidísima manifestación.

Desconocida esta antigua procesión para la mayoría de la generación actual, había verdadera curiosidad por verla, y á su paso se agolpaba una inmensa multitud que necesariamente había de sentirse impresionada por aquel hermoso espectáculo que daban los gremios, cuya fé religiosa y cuyo amor á Segovia han resucitado esplendores del culto que parecían ya perdidos para no volver jamás.

Ahora, lo que hace falta, es que esa asociación de los gremios se consolide para otros fines, y que del seno de aquellos se forme una junta que lleve la dirección de los asuntos que por igual interesen á todos los asociados.

Y puesto que la procesión de *Los Pasos* ha tenido este año tan lisonjero éxito, apesar del poco tiempo que ha habido para celebrarla, cabe esperar que para lo futuro irá revistiendo esta fiesta religiosa mayor lucimiento, y será ocasión favorable para que los gremios presenten á la fé católica la mas estrecha unión y el mas acendrado patriotismo.

El ejemplo de este año debe impulsarles á perseverar en tan simpática actitud.

La procesión del *Santo Entierro* ha estado también lucidísima, como es de costumbre, y en ella figuraban, los batidores y la banda de trompetas del 5.º Regimiento Montado, las músicas de la Academia de Artillería y del Hospicio, y un numeroso y escogido acompañamiento, presidiendo las autoridades.

En la Catedral hizo estación, predicando el eloquente Penitenciario, señor Badillo, y al regresar ya de noche, estaban iluminadas todas las calles del tránsito ofreciendo un fantástico golpe de vista.

De notabilísimo puede calificarse el sermón de *Soledad* predicado en el Salvador por el elocuente

y joven orador, Don Cosme Pueo, profesor del Seminario con motivo de los cultos allí celebrados por la Asociación del gremio de Sastres.

La concurrencia á estos cultos ha sido extraordinaria.

Como todos los años, el sábado al toque de gloria se arremolinó la multitud en la Plaza Mayor para presenciar el desfile de los carniceros.

Llamó la atención el magnífico caballo, ricamente enjaezado, que presentó el dueño de la expenduría de carnes de la calle de Juan Bravo, Don Mariano Garcia.

La Asociación Primaria de señoritas, auxilia-loras de las misiones, celebrará como el año anterior exposición anual de labores, el próximo lunes 26 de nueve á una de la tarde.

Desde el lunes han quedado instaladas las oficinas de la Sucursal del Banco de España, en su nuevo y magnífico edificio de la calle de los Huertos.

Con una entrada regular, se celebró el domingo la corrida de novillos anunciada.

El ganado del campo del Escorial resultó manso y blando.

La gente estuvo con deseos de trabajar. *Naverita* despachó el primero regularmente, en el segundo hizo una faena bastante mediana, y al tercero le soltó una estocada aceptable, después de dar el salto de la garrocha con limpieza.

El sobresaliente *El Pollo* de Valencia, se libró del cuarto con una buena faena y tiranlose á matar con coraje y maestría. Oyó muchos aplausos.

Los embolados proporcionaron algunos tumbos sin consecuencias.

Quando una especialidad posee una gran reputación, sucede que algunos vendedores al por menor poco escrupulosos, proponen y hasta sustituyen, á lo que se les pide, una imitación que les deje más beneficio. "Esto es lo que sucede con la *Crema Simón* que es, á la vez que el *Cold-Cream* más eficaz el que sin embargo es más barato. Por lo mismo las personas que tengan de comprobar la firma de J. Simón, Paris.

El lunes se unieron por lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel los jóvenes Bonifacio Gutiérrez y Daniela Sastre, siendo madrina la esposa de nuestro estimado amigo el profesor de la Universidad Central, Don Ildefonso Rodríguez, y padrino un hermano del novio.

En breve saldrá para Madrid la feliz pareja á la que deseamos una eterna dicha.

En una de sus últimas sesiones semestrales ha acordado la Diputación provincial subvenir á los gastos que ocasione el sostenimiento de las dos Escuelas Normales de maestros que existen en esta provincia. El acuerdo ha sido muy bien recibido y merece los mayores elogios.

Esta noche se reúnen en el café de La Unión los jefes y oficiales de esta estación de Telégrafo, con objeto de celebrar el aniversario de la creación del cuerpo.

El domingo á las siete de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de administrar la Comunion Pascual á los enfermos del hospital de la Misericordia.

Venta de fincas EN VALSECA Y ONTANARES.

Se venden en pública y extrajudicial subasta trece tierras y una era en término de Valseca, y una tierra en término de Ontanares, procedentes de la testamentaria de Don Valentín Martín, vecino que fué del Real Sitio de San Ildefonso.

Para la subasta está señalado el día 24 del actual á las doce de la mañana, en la notaría de Don Gregorio Saez, en esta Ciudad, Plaza de la Reina, Doña Juana, número 1.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en el despacho del Procurador Don Segundo Sastre y Santos, calle de Celón, número 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOSMOSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

SERVICIOS

de la Compañia Transatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE ÁFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañia Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañia. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañia Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañia.—Coruña D. Antonio Sanchez de Morellan.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarve.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, número 70.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Segovia, farmacia de M.—Llovet.

ACADEMIA DE ARCOS.

PROFESORES:

ARCOS Y DE LA PAZ

FLORES, 5.—SEGOVIA

Resultados obtenidos en esta convocatoria última:

Veintitres alumnos presentados y veinte plazas ganadas.

En Artillería solamente han cubierto nuestros alumnos catorce plazas que equivale á mas de la sexta parte de todos los aprobados.

Esta Academia ha obtenido en los concursos celebrados en Artillería dos veces el número 1, alcanzado por los Señores Mendez y Saco; dos veces el número 2 por los Señores Cereceda y Sigüenza una vez; el 3 por D. Emilio Perez; dos veces el 4 por los Señores Odriozola y Rebasa y dos veces el 5 por los Señores Servet y Nardiz.

Las clases de preparación para Mayo han empezado ya.

Pidansé Reglamentos. El Director, *Miguel de Arcos.*

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE

F. SANTIUSTE,

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5 SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

Venta de una casa en Segovia

A voluntad de sus dueños, se vende en subasta extrajudicial una casa en esta ciudad, bien situada y conservada y libre de carga.

El remate tendrá lugar el 15 de Mayo próximo, á las doce de la mañana en la Nctaria de Don Gregorio Saez, Plaza de la Reina D.^a Juana, número 1.

De las condiciones puede informar el Procurador, Don Segundo Sastre que vive en la calle de Colón, número 2, en esta misma ciudad.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPI DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPÉL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.^a — BARCELONA



La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ

25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.